



ACTA N° 09- O - GADMLA -ADM- 2019-2023



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE LAGO AGRIO, EL 16 DE AGOSTO DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes 16 agosto del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejalas: Sra. Mayuri Banguera, Sr. Víctor Burbano, Sr. Arcadio Bustos, Sr. Alex Garófalo y Dr. Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **Primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejalas y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 09, convocada para la sesión ordinaria del día viernes dieciséis de agosto del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de las Actas de las siguientes sesiones del Concejo: a) Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Nro. 08.0-O-GADMLA-ADM-2019.2023, del 02 de agosto del**

www.lagoagrio.gob.ec



2019; b) Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Nro. 05-E-GADMLA-ADM-2019-2023 del 08 de agosto del 2019; CUARTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 01-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre la venta de predios municipales; QUINTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 02-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales; SEXTO.- Incorporar y Aprobar la Resolución de Paro provincial adoptado por la Asamblea provincial de Sucumbíos y Respaldo al señor Alcalde para que lidere el paro en el cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales; SEPTIMO.- Clausura.- Acto seguido el señor Alcalde manifiesta que al igual que participamos en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, este Concejo también se ratificó con la participación en aquella Asamblea, así mismo, los Concejales a excepción de la Concejala Marta Castro que se encuentra en la ciudad de Salinas cumpliendo con una delegación de la Alcaldía todos participamos en la Asamblea provincial que se desarrolló en día de hoy en la mañana, sin embargo dejo a criterio de ustedes a ver si incorporamos en el orden del día para analizar y tomar una determinación. Seguidamente pide la palabra el Concejal Arcadio Bustos y manifiesta que sería bueno que se incorpore para que se ratifique, todo lo actuado y ratificado lo resuelto en la Asamblea provincial y propone que se incorpore como un punto más dentro del orden del día; el señor Concejal Víctor Burbano pide la palabra y procede a calificar la moción del señor Concejal Arcadio Bustos. El señor Alcalde manifiesta que al existir otra moción, la misma está calificada. A petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad se Resuelve:** Incorporar como un sexto punto del orden del día el siguiente texto: Incorporar y Aprobar la Resolución de Paro provincial adoptado por la Asamblea provincial de Sucumbíos y Respaldo al señor Alcalde para que lidere el paro en el Cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales. **TERCERO: Lectura y aprobación de las Actas de las siguientes sesiones del Concejo:** a) Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Nro. 08.0-O-GADMLA-ADM-2019.2023, del 02 de agosto del



2019; b) Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Nro. 05-E-GADMLA-ADM-2019-2023 del 08 de agosto del 2019,

El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el tercer punto del orden del día. Seguidamente el Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra e indica que en la página Nro. 7 del Acta en referencia, donde dice se califica la moción propuesta por el Concejal Víctor Burbano, ahí yo manifesté que estaba de acuerdo con la propuesta para que la compañera Andrea Castillo pueda salir a la República de Brasil, entonces yo manifesté, que apoyaba, pero que en los considerandos que indicaba el Dr. Hugo Moreno sobre los considerandos, “yo manifiesto que en los considerandos solo se hacen constar las normas legales, constitucionales cuando se organiza una ordenanza y termino diciendo que en el tema también manifiesto que los Concejales y Concejales tenemos la oportunidad tanto en primero y segundo debate que se apruebe una ordenanza podemos realizar nuestras observaciones”, así mismo indica que en la página 10 del Acta, el Concejal Arcadio Bustos manifiesta que en uno de los puntos es exigir al gobierno decía que se “retome” la oficina del SERCOP a la provincia de Sucumbíos y no retorne, con las correcciones indicadas propone que se apruebe la respectiva Acta, seguidamente solicita la palabra la Concejala Andrea Castillo y califica la moción propuesta por el Concejal Arcadio Bustos. El señor Alcalde manifiesta que al no existir la única moción, la misma está calificada. A petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, con las modificaciones propuestas por el señor Concejal Arcadio Bustos por **Unanimidad se Resuelve:** Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria del Concejo Nro.08-0-O-GADMLA-ADM. 2019-2023, del 02 de agosto del 2019; Señores Concejales en el mismo orden pongo a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Nro. 05-E-GADMLA-ADM-2019-2023 del 08 de agosto del 2019; Solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera y señala que ha revisado el Acta Nro. 05, del 08 de agosto del 2019, propone que sea aprobada, toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que hay la propuesta de la Concejala Mayuri Banguera en el sentido que el Acta en referencia sea aprobada; la señorita Concejala Andrea Castillo solicita la palabra y procede a



calificar la moción realizada por la Concejala Mayurí Banguera. A petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales y Concejales y el señor Alcalde votan por la moción, no así el Concejal Alex Garófalo quien se abstiene de votar por no estar presente en la sesión anterior, por **Mayoría** de votos **Resuelve:** Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Nro. 05-E-GADMLA-ADM-2019-2023 del 08 de agosto del 2019. Continuando con la sesión Ordinaria el señor Alcalde procede a declarar al Concejo en Audiencia pública de conformidad al procedimiento parlamentario para quienes hayan solicitado ser recibidos, a través de Secretaría se da a conocer que existen las siguientes comisiones y participan en el siguiente orden: Barrio “San Diego”, representado por el señor José Chicaiza, solicitan se legalice los planos de la lotización; El señor Segundo Portillo, plantea que se analice la posibilidad de instalar una planta procesadora de reciclaje; La señora María Arboleda, solicita que se delimite la linderación de su lote de terreno; El señor José Álvarez, presidente de la Asociación Agroproductiva 24 de mayo, perteneciente a la parroquia Santa Cecilia, solicita se legalice el bien inmueble donde se encuentra el cementerio; El señor Yofre Ramos representante de la Policía Municipal, solicita que el Cuartel General de la Policía Municipal, se le cambien el nombre de “Agentes de Control Municipal”, por “Policías Municipales”; El señor Miguel Espinoza, morador del barrio Jardines del Sur, solicita se determine como es que le han otorgado a la propiedad de un lote de terreno a otra persona, teniendo el mismo escrituras; La señora Ana Chica, del barrio las Acacias, solicita que se explique por qué razón el terreno de que estaba en comodato a la asociación de artesanas, hoy son de propiedad de la Asociación de Trabajadores del Consejo Provincial; El señor Miguel Vera, a nombre de los pobladores del barrio San José solicite se construya el alcantarillado sanitario para ese barrio; El Presidente del barrio Laura María, solicita que la lotización se convierta en barrio, para lograr beneficios de los servicios básicos; El presidente del barrio 10 de agosto señor Jorge Córdova, plantea que se dote de infraestructura en el barrio; El Presidente del barrio Abdón Calderón, que se les conceda la administración del parque del barrio Abdón Calderón, reasentamiento de la casa comunal y de la batería sanitaria;



CUARTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 01-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre la venta de predios municipales.-

El señor Alcalde titular encarga la Dirección de la sesión del Concejo al señor Vicealcalde, acto seguido, pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el cuarto punto del orden del día. Seguidamente el Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra e indica que luego de analizar detenidamente el informe Nro. 01-CT-GADMLA, 2019, de la Comisión de Terrenos, propone que se apruebe en este Concejo el presente informe, el señor Concejal Víctor Burbano solicita la palabra para calificar la moción presentada por el señor Concejal Arcadio Bustos. El señor Alcalde manifiesta que al no existir otra moción, la misma que está calificada, me solicita proceda a tomar la votación nominal. Los señores Concejales, Concejales, por **Unanimidad** se Resuelve: Aprobar el informe N°01-CT- GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 14 de agosto del 2019; **QUINTO.-**

Análisis y Resolución del Informe Nro. 02-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.-

El señor Vicealcalde pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el quinto punto del orden del día. Seguidamente el señor Concejal Víctor Burbano solicita la palabra y dice, referente al quinto punto referente al Informe Nro. 02-CT-GADMLA-2019, emitido por la Comisión de Terrenos, la Presidenta Andrea Castillo y la Concejala Mayuri Banguera referente a la venta de predios municipales, en vista que el mismo informe se indica que no existe impedimento legal alguno para que se proceda con la venta, me permito solicitar que se califique el mismo, para su respectiva aprobación, seguidamente el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra y dice, en el informe jurídico Nro. 58, en este informe jurídico consta el nombre del el señor Guachamboza Andino Miguel Ángel, sin embargo en el informe de la Comisión el nombre de este ciudadano es omitido, no sé a qué se debe o que paso, quisiera yo saber sobre esta situación; en este estado la Concejala Mayuri Banguera solicita la palabra y dice, si bien es cierto se ha omitido el nombre del compañero, es debido a que hay un trámite de fiscalía para esa carpeta, y no se lo retiro el nombre de aquí debido a que hay ese inconveniente y también llegó del informe del Jurídico, también debo de pedir



las debidas disculpas ya que en este informe hay un error de tipeo, se ha puesto el informe 58, por el informe Nro. 23; la Concejala Andrea Castillo solicita la palabra y dice que se ha pedido el criterio jurídico otra vez y tener la opinión de las dos partes por eso es que se le ha omitido donde se coloca todos los que están autorizados; el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra y dice, si bien es cierto que tuve que cumplir con una delegación por usted señor Alcalde, pero alguna recomendación hicieron llegar de este distinguido caballero, converse con una delegación que ayer estuvo, y aquellos señores no tenían conocimiento de aquello, por eso es mi pregunta, de todas maneras, voy a pedir el expediente en la Fiscalía, para poder tener un criterio sobre este tema de los compañeros que se acercaron ayer a conversar conmigo, eso es todo manifiesta, con Concejal Aybar Aponte quien está dirigiendo la sesión indica que la aspiración del señor Guachamboza es tener la escritura, con este antecedente apoyo la moción propuesta por el compañero Víctor Burbano; el señor Concejal Arcadio Bustos, interviene para apoyar la moción del Concejal Víctor Burbano para que se apruebe este informe, pero hay que corregir en el informe de la Comisión de Terrenos, donde dice se procedió al análisis y revisión del informe Nro. 023 de procuraduría Síndica y no es el Nro. 023, es Nro. 058, eso nomas y apoyo la moción. El señor Alcalde manifiesta que al no existir otra moción, la misma que está calificada, me solicita proceda a tomar la votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas, por **Unanimidad** se Resuelve: Aprobar el informe N°02-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 14 de agosto del 2019, con la observación realizada por el señor Concejal Arcadio Bustos; **SEXTO.- Incorporar y Aprobar la Resolución de Paro Provincial adoptado por la Asamblea Provincial de Sucumbíos y Respaldar al señor Alcalde para que lidere el paro en el Cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales.-** El señor Alcalde manifiesta que en este paro todo mundo quiere pescar a río revuelto, unos están de acuerdo y otros no, y así. Me sorprende que el señor José Gómez funcionario del Consejo Provincial a convocado a la gente para formar el comité de paro cantonal el día de hoy a las seis de la tarde, sin la presencia del Alcalde, sin comunicar al Alcalde o sea Lago Agrio no tiene Alcalde,



lamentablemente hay alguna gente que pretende tener algún liderazgo, porque están pensando en ser candidatos a la Asamblea y quieren liderar esto, cuando este proceso en el Cantón tenemos que liderar los Concejales y el Alcalde obviamente con un grado de participación de la sociedad civil, pero créanme que me sorprende muchísimo que una persona ajena, ya que el compañero no lidera absolutamente a nadie él es un funcionario y en calidad de funcionario él no lidera estas condiciones, le llame al señor Prefecto, para decirle que Comité van a formar ellos, con legitimidad, no están las autoridades principales del Cantón, nosotros vamos a convocar para el día de mañana, por confirmar la hora y el lugar. Como es de su conocimiento se resolvió que el paro inicia desde el día de hoy y tenemos 72 horas para organizar los comités en cada Cantón y en cada parroquia y el día lunes nos volvemos a reunir todos los actores para tomar las medidas correspondientes, con estos antecedentes pone a consideración el punto sexto del orden del día; la Concejala Mayuri Banguera pide la palabra para indicar que con todo respeto del mundo, no sé si me alegro o me entristece que haya sentido el compañero..., estos problemas no solo se presentan en el Gobierno Provincial, también se presentan dentro de la institución, no sé si los compañeros hayan sentido lo mismo, pero aquí también existen directores que hacen lo mismo con los señores Concejales, son Directores pero nosotros valemos pelota, yo le solicitaría que organice un día para que nos presente a todos los directores, porque hay Directores que no nos quieren hacer caso, especialmente a mí no me ayudan, y me da mucha pena que el compañero Gómez haya hecho eso sin respetar a la autoridad, así como se debe respetar a su autoridad, también pedimos que se respete nuestra autoridad. La observación que se hace no está bien venido a colación, una cosa es tomarse el nombre de la autoridad del Cantón, sin desmerecer lo de acá es un poco mas doméstico, yo no tengo ningún problema en hablar con los Directores, pero ustedes sabrán que en el término de las competencias, existen la Legislativa y Ejecutiva, la Ejecutiva la presido yo y la autoridad fiscalizadora la asumen ustedes. Hay que aterrizarlo en qué cosas, un día nos podemos sentar a conversar con los señores Directores, pero hay que estar conscientes sobre los alcances de la autoridad legislativa, eso hay que tenerlo claro; la Concejala Mayuri



Banguera manifiesta que uno de los problemas es que si uno pide información no la dan eso sencillamente, el señor Alcalde indica que tengan la absoluta garantía que pidan por el órgano Ejecutivo y se los otorgarán todo lo que soliciten; el Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra y dice, señor Alcalde, me alegra que usted mismo haya visto la actuación del señor José Gómez, en la sesión del día domingo once, yo estaba sentado atrás y pude ver como se condujo esa reunión y no fue la adecuada y la gente comentaba mucho ese tema, por eso, y me alegra señor Alcalde que nos haga conocer, este cantón Lago Agrio tiene un personero que se llama Abraham Freire Paz, y justo conversaba con el señor Freddy Cambizada y decía exactamente lo que hoy estamos conversando, entonces quien tiene que liderar lo que hoy resolvió la Asamblea provincial es usted y los Alcaldes deben liderar en cada Cantón y es necesario que paralicemos las empresas, porque no podemos paralizarnos entre nosotros mismos, tenemos que paralizar para que las empresas petroleras donde el gobierno va a sentir, hay que paralizar la jurisdicción de Lago Agrio, paralizando Jambelí, Santa Cecilia, El Eno, la vía Tarapoa, Dureno, Pacayacu, la 10 de Agosto, acá General Farfán, pero eso quien tiene que hacer, usted señor Alcalde, en las parroquias hay que hacer lo mismo, porque si el paro dura uno dos días hay que darles de comer, hay que organizar bien, por lo tanto señor Alcalde estoy totalmente de acuerdo, por suerte la doctora Gladys Castro fue mi alterna y le pedía que le diga al señor Prefecto que haga un paro bien hecho. En el tema del transporte señor Alcalde, hay una cámara de transporte, hay que conversar con ellos también, hay que involucrar a todos, así mismo quiero pedir que se haga público que este Concejo en la sesión anterior resolvió apoyar al paro. El Concejal Hugo Moreno solicita la palabra y dice el que tiene que liderar este paro es usted señor Alcalde e indica que los Concejales no tenían chance de entrar a ninguna mesa de trabajo, por lo que propone que se resuelva mediante votos para que usted presida el comité de paro en el cantón Lago Agrio con los Concejales y los presidentes de las Juntas Parroquiales; solicita la palabra el Concejal Víctor Burbano y solicita que se haga público una condolencia a los familiares que perdieron sus seres queridos en el accidente sucedido en la madrugada. Así mismo señala que un paro es cosa seria y tiene que



www.lagoagrio.gob.ec

asumir este papel con absoluta responsabilidad, de igual manera le invoca al señor Alcalde y en vista que se aproximan días fuertes y difíciles, le pide que se tome medidas para su seguridad personal con alguien que sea de su confianza; El Concejal Aybar Aponte pide la palabra y dice frente a los días difíciles que se vienen señor Alcalde usted tiene todo nuestro respaldo y le pide seguridad, ya que existen personas que pueden hacerle daño; la Concejala solicita que no se usen bienes municipales y pide que sea el señor Alcalde quien lidere el paro en el cantón; el Concejal Hugo Moreno pide la palabra y mociona que el seno del Concejo resuelva la aprobación del sexto punto del orden del día, moción que es calificada por el Concejal Arcadio Bustos. El señor Alcalde pone a consideración la única moción propuesta por el Concejal Hugo Moreno, misma que está debidamente calificada, me solicita proceda a tomar la votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde por **Unanimidad** se Resuelve: Aprobar la Resolución de Paro Provincial adoptado por la Asamblea Provincial de Sucumbíos y Respaldar al señor Alcalde para que lidere el paro en el Cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales; **SÉPTIMO.- Clausura.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejalas y les hace la cordial invitación a las actividades institucionales previstas para este fin de semana, declara clausurada esta sesión, siendo las diecisiete horas con diez minutos.-----



Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA

Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL